

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Tema: Reunión Equipo Gestión Poblacional, Diferencial y de Género

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Dirección de participación social, gestión territorial y transectorialidad	Relacionamiento con la ciudadanía y participación social

Objetivo	Fecha: 01/10/2025			
Fortalecer la articulación del equipo de Gestión Poblacional mediante la socialización de acciones del componente de Sustancias Psicoactivas y el Código de Integridad, promoviendo el valor de la justicia y la integración a través de espacios reflexivos y de convivencia.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:		
		Asesoría ()		Capacitación ()
		Orientación ()		Acompañamiento ()
	Otro (x) <u>Reunión Equipo Gestión Poblacional, Diferencial y de Género</u>			
	Modalidad:	Presencial (x)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Casa LGTBI Teusaquillo			
	Hora Inicio: 9:00 am Hora Fin: 2:00 pm			
	Notas por: Denia Laía Maturana Martínez/Leidy Vargas			
	Próxima Reunión: N/A			
Quien cita: N/A				

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Siendo las 9:00 am del día, se dio la apertura a la reunión de Gestión Poblacional – Correspondiente al mes de Octubre 2025, se atendió la siguiente agenda:

Orden del día:

1. Código de integridad Socialización en el marco del valor de la justicia
2. Socialización acciones componente Sustancias Psicoactivas y Política Publica Sustancias Psicoactivas
3. Integración equipo Gestión Poblacional
4. Cierre

Desarrollo de la reunión.

1. Código de integridad Socialización en el marco del valor de la justicia: La actividad estuvo liderada por los profesionales Nelson y Ferney, brinda un cordial saludo a todas, todos y todes, se inicia la reunión socializando el orden del día y los temas a tratar.

A continuación, se relaciona la dinámica implementada “Lo que hago y lo que no hago”, en la cual se plantearon afirmaciones en formato de verdadero y falso. Este ejercicio permitió que los participantes reconocieran acciones que fortalecen la justicia y aquellas que deben transformarse, destacando la importancia de la diligencia, el compromiso, el respeto y la toma de decisiones basadas en evidencias. Las afirmaciones trabajadas fueron las siguientes: Lo que hago- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia. (Diligencia) → Falso

Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

es lo fundamental de mi servicio y labor. (Compromiso) → Falso

Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro. (Respeto) → Falso. Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras. (Justicia) → Verdadero. Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones. (Justicia) → Verdadero. Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas. (Justicia) → Verdadero. Lo que no hago, No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de las personas. → Verdadero

No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación. → Verdadero. Unca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública. → Verdadero. Definición de HONESTIDAD: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general. → Falso

Definición de JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación. → Verdadero

Conclusiones: El ejercicio permitió al equipo poblacional comprender que la justicia no se limita a un valor abstracto, sino que debe reflejarse en la toma de decisiones informadas, en la protección de los derechos, en el respeto a la diversidad y en la transparencia en la gestión de lo público. Se resaltó la importancia de reconocer prácticas que deben fortalecerse y aquellas que deben transformarse, reafirmando el compromiso de actuar con honestidad, equidad y responsabilidad en cada espacio comunitario e institucional.

2. Socialización acciones componente Sustancias Psicoactivas y Política Publica Sustancias Psicoactivas:

Durante el desarrollo de la reunión la Profesional Leidy Vargas – Gestora Poblacional para la política pública de Sustancias Psicoactivas SPA, expuso lo correspondiente al componente de Sustancias Psicoactivas. En el marco de la socialización, abordó aspectos relacionados al plan de acción de política para la reducción de la oferta y demanda de las sustancias psicoactivas 2024-2027 y el procedo de evaluación y reformulación de la nueva política de sustancias psicoactivas:

Antecedentes:

Consejo Distrital de Estupefacientes: Conformado como instancia de coordinación para el análisis, respuesta y toma de decisiones en materia de reducción de la oferta y demanda de sustancias psicoactivas (SPA). Instancia, que se reúne de manera mensual (técnico) y lo conforman 27 sectores de orden Distrital y Nacional.

Mesas Locales de Estupefacientes: Se definen en el marco de sesión ampliada del Consejo de Estupefacientes. A nivel distrital, se consideraron las siguientes localidades por evidenciar las más altas prevalencias de consumo de SPA según el Estudio de 2016: Bosa, Kennedy, Usme, Ciudad Bolívar, Chapinero, Suba, Antonio Nariño, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe.

Seguidamente, expuso lo correspondiente al contexto situacional del consumo abusivo de SPA de sustancias psicoactivas en el Distrito Capital periodos 2020-2024* - Reporte emitido por la Subdirección de vigilancia en salud pública - subsistema de vigilancia epidemiológica del abuso de sustancias psicoactivas VESPA 2020-2024 * Bases preliminares con corte a diciembre de 2024. Se evidenció que las localidades que presentan los reportes mas altos son: Los Mártires, Kennedy, Suba, Engativá y Bosa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

En el marco de la socialización de los antecedentes, Leidy socializó las recomendaciones para definir la nueva política pública de SPA (Basadas en la evaluación de la política SPA 2011-2021), las cuales están orientadas a los componentes: técnico-científico y político-organizacional

Recomendaciones componente técnico-científico de los instrumentos para la acción pública

- Considerar el contexto internacional y nacional en materia de sustancias psicoactivas (incluir ambas aristas: oferta y demanda en su relación causal)
- Trascender la visión de penalización/criminalización de usuarios de SPA y fortalecer la prevención y reducción de riesgos y daños.
- Fortalecer los sistemas de información y vigilancia de la respuesta, favoreciendo monitoreo y la evaluación de las acciones y la política pública
- Diseñar la nueva política pública a partir del procedimiento del CONPES D.C. (metodología de formulación y seguimiento)

Recomendaciones componente político-organizacional para la acción pública

1. Revisión de las Políticas Públicas Distritales que incluyen el tema de SPA, con el fin de unificar la línea de intervención
2. Teniendo en cuenta la complejidad y multidimensionalidad del tema de sustancias psicoactivas, es necesario consolidar respuestas de este tipo de alcance (intersectorialidad)
3. Fortalecer el Consejo Distrital de Estupefacientes como instancia de: Liderazgo y orientación técnica, Toma de decisiones que favorezca el posicionamiento en la agenda pública de la ciudad

Teniendo en cuenta lo antes descrito, Leidy indicó que actualmente, Bogotá avanza en el proceso de reformulación de la nueva política de sustancias psicoactivas, compromiso que quedó consignado en plan de desarrollo de la administración actual, específicamente en el Artículo 192. Formulación y puesta en marcha de la Política Pública Distrital de Sustancias Psicoactivas y su plan de acción con metas e indicadores. Política, que debe promover, prevenir, proteger, restablecer y garantizar los derechos de las personas y grupos poblacionales afectados por la producción, tráfico y consumo de sustancias adictivas, de conformidad con las políticas trazadas por el Consejo Nacional de Estupefacientes.

Finalmente, en el marco de la socialización de las acciones, Leidy mencionó que actualmente Bogotá cuenta con un Plan de acción para la reducción de la oferta y demanda de sustancias psicoactivas 2024-2025, cuyo objeto es realizar la implementación y el seguimiento a las acciones para la reducción de la oferta y demanda de sustancias psicoactivas en Bogotá D.C., para el periodo julio de 2024 diciembre de 2025. Adicionalmente, socializó los objetivos específicos que orientan las acciones que se ejecutan actualmente desde la Secretaria Distrital de Salud.

- Promover entornos de desarrollo y socialización seguros mediante la implementación de estrategias intersectoriales que incidan sobre los factores de riesgo relacionados con el consumo y la oferta de sustancias psicoactivas (SPA)
- Mejorar la comprensión del fenómeno de la oferta y demanda de las sustancias psicoactivas para favorecer la toma de decisiones en la acción pública y la movilización y participación social.
- Ofrecer una atención integral e integrada, con un enfoque diferencial y de derechos humanos, que promueva el autocuidado y el cuidado individual y colectivo, la inclusión social y el desarrollo de trayectorias de vida positivas y significativas para personas con consumo de sustancias psicoactivas
- Limitar el acceso, la disponibilidad y comercialización de sustancias psicoactivas con énfasis en el control de las sustancias ilícitas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

- Fortalecer la integración y la interoperabilidad de los sistemas de información para la toma de decisiones y la atención integral relacionada con sustancias psicoactivas.

Seguidamente, Leidy indicó que en el marco del plan de acción transitorio desde la Dirección de participación – Procedimiento de Gestión poblacional, aporta en 2 productos:

Producto 20. Implementación del Acuerdo 831 del 2022: "Por medio del cual se establecen lineamientos para la sensibilización, promoción e investigación del sector del cannabis medicinal, cosmético e industrial en Bogotá y se dictan otras disposiciones"

Producto 24. Jornadas de socialización y actualización de conocimientos frente a la comprensión del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, desde las organizaciones sociales y los dispositivos de base comunitaria.

A continuación, se relacionan, las acciones que se ejecutan en el marco de los dos productos antes descritos y desde la misionalidad de la DPSGTYT, desde dos líneas de acción: Participación en espacios Distritales y Locales y Fortalecimiento de la Participación Social con Organizaciones o Grupos, acciones que se ejecutan previa concertación y/o asignación.

- Fortalecimiento técnico y construcción colectiva con las organizaciones y/o grupos para la comprensión del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, así como hacer frente a los riesgos asociados al consumo. Organizaciones caracterizadas y con plan de trabajo vigencia 2025: SINTRABACANN, COLECTIVO NAVEK Y FUNLEMA
- Fortalecimiento técnico, en el marco de las asambleas de la Mesa Distrital Cannábica, en donde han participado representantes que se autoidentifican como integrantes de diversas mesas locales cannábicas (Teusaquillo, Tunjuelito, Suba, San Cristóbal, Mártires, Bosa, Engativá, Fontibón)
- Mesa Local Cannábica Usaquén: Ejecución de Laboratorios de Innovación Social y Transformación en Salud, en la Temática: Prevención Consumo de Sustancias Psicoactivas SPA
- Mesa Local Cannábica Engativá: Ejecución de Laboratorios de Innovación Social y Transformación en Salud, en la Temática: Cannabis y Sociedad: Usos y Saberes comunitarios
- Socialización de la Estrategia y convocatoria LISTOS para +MAS Bienestar con la comunidad cannábica

Para cerrar la socialización, Leidy presentó la hoja de ruta de formulación de la Política Pública de Sustancias Psicoactivas con base en el procedimiento CONPES D.C*. En este sentido, se proyecta que para el primer trimestre del 2026 se cuente con la nueva política de sustancias psicoactivas del Distrito. En el marco de este proceso, desde la Gestión poblacional, se realiza acompañamiento Técnico (NODO SPA –SDS) en el proceso de Formulación de la Política Pública de Sustancias Psicoactivas de Bogotá D. C. 2026-2035

Durante el desarrollo de la socialización de las acciones. Leidy resolvió las dudas del equipo entorno a los temas abordados y realizó la entrega simbólica de un llavero de una hoja de cannabis, insumo que puede ser empleado como excusa para fortalecer las acciones desde la pedagogía y aportar en la desestigmatización de la planta de cannabis.

3. Integración equipo Gestión Poblacional: El ejercicio de integración, estuvo liderado inicialmente por las profesionales, María Fernanda Salazar, Paula Cifuentes y Sonia Cujaban. En este sentido, a continuación, se relaciona cada uno de los momentos desarrollados: María Fernanda Salazar, lideró el espacio de relajación y meditación guiada con música relajante de fondo, orientado a que las personas participantes reconocieran la importancia de la postura corporal, la respiración consciente y la atención plena como herramientas cotidianas para el cuidado del bienestar físico y mental. En primer lugar, se invitó a las personas asistentes a ubicarse en una posición cómoda, ya fuera sentadas en sus sillas,

	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

procurando mantener la espalda recta, los hombros relajados y los pies firmemente apoyados en el suelo. Durante este proceso, las profesionales solicitaron una breve corrección postural, recordando la relevancia de mantener la cabeza alineada con la columna, liberar tensiones del cuello y permitir que las manos descansaran suavemente sobre las piernas o a los costados del cuerpo. Posteriormente, se orientó un ejercicio de respiración consciente, en el que se indicó inhalar profunda y lentamente por la nariz, sostener el aire unos segundos y exhalar suavemente por la boca, procurando hacerlo de manera pausada y consciente. Este ejercicio se repitió en varias ocasiones, enfatizando la importancia de conectar la respiración con una sensación de calma y presencia plena en el momento.

A continuación, se invitó a cerrar suavemente los ojos o mantener la mirada fija en un punto neutro, iniciando una meditación guiada que propuso recorrer mentalmente cada parte del cuerpo, desde los pies hasta la cabeza, identificando zonas de tensión y permitiendo que, con cada exhalación, estas se fueran liberando. De manera especial, se reforzó la conciencia sobre los hombros y la mandíbula, zonas donde habitualmente se acumula el estrés, invitando a soltarlas y dejarlas en reposo. También se indicó un ejercicio consciente sobre atender el latido del corazón y llamar a la pausa o la calma desde este lugar. Finalmente, se orientó un retorno progresivo al presente, sugiriendo mover lentamente los dedos de las manos y de los pies, abrir los ojos y tomar conciencia del entorno. María Fernanda resaltó que este tipo de ejercicios pueden realizarse en pocos minutos durante la jornada laboral o cotidiana, constituyendo una herramienta práctica de autocuidado, útil para disminuir la tensión muscular, reducir niveles de ansiedad y favorecer el equilibrio emocional.

Seguidamente, la gestora poblacional Paula Cifuentes, desarrolló una actividad vivencial sobre la postergación de la gratificación, con el propósito de promover la reflexión sobre los procesos emocionales y con relación al trabajo y el proceso profesional individual y colectivo. Para su desarrollo, se entregó un dulce a cada participante, generando un ejercicio interactivo con una duración aproximada de diez minutos. Durante la dinámica, se solicitó a las personas participantes que realizaran movimientos para provocar sonidos con la envoltura, acercaran el dulce, lo observaran y lo olieran sin consumirlo, evocando recuerdos y experiencias asociadas a diferentes momentos del ciclo vital. Posteriormente, se permitió degustar el dulce como símbolo de gratitud y bienestar, representando la satisfacción que surge al afrontar un proceso, gestionarlo y finalmente superarlo.

Por último, la gestora poblacional para persona mayor Sonia Cujabán, realizó una actividad de introspección denominada **“Entrega simbólica”**, la cual tuvo como propósito propiciar un espacio de reflexión personal y grupal. El ejercicio inicio con la elaboración de “ventanas conscientes”, en las que cada participante identifica personas, lugares, situaciones y acciones a las que siente gratitud por los aprendizajes y legados que han dejado a lo largo de su vida. Posteriormente, mediante una guía reflexiva, se invita a cada integrante del equipo a reconocer cuántos de esos aprendizajes se han transformado en recursos valiosos que les han permitido alcanzar los logros obtenidos hasta el momento presente. De manera paralela, cada persona pasa por una mesa donde se dispone un conjunto de objetos simbólicos y elige uno, otorgándole un significado personal a partir de la conexión emocional que este le genera. Luego, se entregan papeles con los nombres de los integrantes del equipo para que cada participante tome uno al azar; al descubrir a quién corresponde, debe acercarse y hacer entrega del objeto simbólico acompañado del mensaje y significado que construyó previamente. Finalmente, se realizó una reflexión colectiva en la que se concluyó que los seres humanos proyectamos hacia los demás todo lo que llevamos en nuestro interior a través de nuestras palabras, acciones y emociones, reconociendo que esta capacidad de expresar y compartir fortalece las habilidades para las relaciones interpersonales y laborales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Registro fotográfico

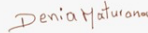


4. Cierre: Siendo las 02:00 pm se da por terminada la jornada, agradeciendo por el espacio y el tiempo compartido.

COMPROMISOS*		
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Elaboración del Acta	Denia Laía Maturana	08/10/2025
Elaboración Próxima acta	Por definir	Octubre
Cita a reunión	Clara María Domínguez	Octubre

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Laura Marcela Barinas	lmarinas@saludcapital.gov.co	3232527002	DPSGTYT	
2	Clara María Domínguez García	Cmdominguez@saludcapital.gov.co	3128352504	DPSGTYT	
3	Leidy Johana Vargas	Lhvargas@capital.salud.gov.co	3144292398	DPSGTYT	
4	Denia Laíza Maturana	DLmaturana@saludcapital.gov.co	3116206586	DPSGTYT	
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión	
¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (x) No ()	N/A

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES

Código:

SDS-DFO-FT-004

Versión:

1

Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

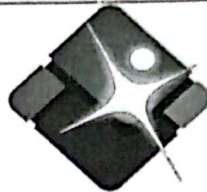
Tema: Reunión equipo de gestión pública

Fecha: 1-10-2025

Hora Inicio: 9:00 am Hora Fin: 2:00 pm Lugar: Casa LG BTI Tonsaquillo.

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Liliana Ramírez	DPSGT	Contratista	3022667314	lramirez@saludcapital.gov.co	
2	Paula Cifuentes Martínez	DPSGT	Contratista	3152668298	pcifuentes@saludcapital.gov.co	Paula Cifuentes M.
3	Laura M. Bernal D	DPSGT	Contratista	3232522002	lambernal@saludcapital.gov.co	Laura Ortiz
4	Leidy Vargas A	DPSGT	Contratista	3144292398	lvargas@saludcapital.gov.co	
5	Alvaro Muñoz Silva	DPS DPSGT	Contratista	3144998800	amunoz@saludcapital.gov.co	ASB
6	Sonia Cujabán Arandona	DPSGT-SDS	Contratista	3202462814	scujaban@saludcapital.gov.co	Sonia Cujabán A.
7	María Fernanda Salazar E	DPSGT VT-SDS	Contratista	3193487196	mfsalazar@saludcapital.gov.co	
8	Lorena Palacios S	DPSGT-SDS	Contratista	3165557079	lpalacios@saludcapital.gov.co	Lorena Palacios S
9	Diana Camacho Rico	DPSGT-SDS	Contratista	3008422238	dcamacho@saludcapital.gov.co	
10	Fernando Muñoz T	DPSGT	Contratista	3172394808	fmunoz@saludcapital.gov.co	
11	Luz Helena Benavides	DPSGT	Contratista	3203524775	lbenavides@saludcapital.gov.co	Luz Benavides
12	Nelson O. Pulido	DPSGT	Contratista	3121000411	npulido@saludcapital.gov.co	
13	Miriam Cassan E	DPSGT	Contratista	3116594203	mcassan@saludcapital.gov.co	
14	David Armando Suárez	DPSGT	Contratista	3133533716	dsuarez@saludcapital.gov.co	
15	Dania Leticia Martínez	DPSGT	Contratista	31762065	plmartinez@saludcapital.gov.co	
16	Yenny V. Ruiz	DPSGT	Contratista	3143881084	yrui@saludcapital.gov.co	
7	Ana Beatriz Fomero	DPSGT	Contratista	3108690860	afomero@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

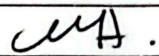
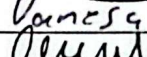
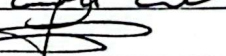
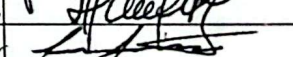
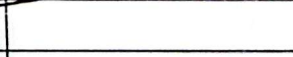
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES				
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Reunión equipo gestión poblacional.

Fecha: 1-10-2015

Hora Inicio: 9:00 am Hora Fin: 2:00 pm Lugar: Casa LGBTI Teusaquillo

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Miguel Hiri Alarcón	SDS-DPSGTXT	Coordinador LGBT	3108532215	mhalarcon@saludcapital.gov.co	
2	Ana Beatriz Acuña	SDSDPGTYT	Contratista	3223559494	ABAcuña@saludcapital.gov.co	
3	Vanessa Lemos Mesa	DPSGTYT	Contratista	3054350456	lvlemos@saludcapital.gov.co	
4	Caroline Tlithell	DPSGTYT	Contratista	3209484120	Cmthell@saludcapital.gov.co	
5	Erina Cristo	DPSGTYT	Contratista	3002177663	ErinaCristo@saludcapital.gov.co	
6	Jeremy Salinas	DPSGTYT	Contratista	3160493370	jasalinas@saludcapital.gov.co	
7	Doyana Ochoa	DPSGTYT	Contratista	3122067635	diochoa@saludcapital.gov.co	
8	Pablo Andrés Guevara	DPSGTYT	Contratista	3204919389	pablo.guevara@saludcapital.gov.co	
9	Martha Yanez Restrepo	DPSGTYT	Contratista	3142093129	mynezrestrepo@saludcapital.gov.co	
10	Juan Fernandez G	DPSGTYT	Contratista	31843752	JFfernandez@saludcapital.gov.co	
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.